



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, relativa a resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural por la que se archiva la solicitud de ayudas de I.C. en determinadas zonas desfavorecidas para el año 2011.

No habiendo sido posible practicar la preceptiva notificación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se efectúa pública notificación al titular que en el anexo se relaciona haciendo constar que el interesado tiene a su disposición la citada resolución en las oficinas del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, Sección de Modernización de Explotaciones, sito en paseo M.^a Agustín, n.º 36, puerta 14, planta 2.^a

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente resolución, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2012.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza. P.S.R. (Decreto 74/2000). La Secretaria del Servicio Provincial, Carmen Jordán Gil.

Anexo:

Nombre: Juan José Abadía Burguete.
Número de expediente: 2011 50 07 002097.
Asunto: Archivo solicitud.
Fecha de la resolución: 20/08/2012.